

# LA CAMPANA DE LA VELA

BEMEROTECA PROVINCIAL

PERIÓDICO CIENTÍFICO-LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica en Almería, todos los días, exceptuando los siguientes á los festivos. — Se suscribe en la imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, núm. 19. — Enera, en todas las librerías del Reino, ó con carta Al Administrador de La Campana de la Vela, acompañando libranza ó sellos de correos.

Precios. En Almería 6 rs. al mes. — En los demás puntos de España 20 reales trimestre, pago anticipado. — Estrangero y Ultramar, doble. — Anuncios y comunicados. GRATIS á los suscritores: á los que no lo sean 25 centimos de real por línea en los primeros, y 50 en los segundos.

## Memorandum de Obras necesarias.

I.

La reducida prensa periodística de Almería viene clamando muchos años há para conseguir el logro de las obras públicas que todos los habitantes de esta ciudad consideran convenientes. No ha sido LA CAMPANA DE LA VELA ni sus antecesores legítimos (1) los que menos han elevado su voz con tal objeto, y si bien desde la primera época á que podemos referirnos hasta el día se han realizado, como gota á gota, algunos adelantos, muchos mas nos quedan por realizar.

No hablamos hoy de aquellas mejoras de buen gusto y de conveniencia; pero que no contribuyendo mas que al ornato de la población, y no á la satisfacción de necesidades positivas y urgentes; debemos conceptualizarlas como artículos de lujo deseados por personas pobres las cuales al llevar hasta ellas sus esperanzas ó deseos, dan muestras de ser presuntuosas, pródigas y perjudiciales. No nos ocupamos de semejantes cosas, que podrán en tiempos de bienandanza, y de riqueza pecuniaria realizarse, y constituir las delicias de nuestros mas remotos descendientes. ¡Ojalá tuviéramos la seguridad de que nosotros habríamos de ver principiadas al menos las obras que son de imperiosa necesidad en Almería, como capital de provincia, como pueblo civilizado!

Sobremañera nos complacería la alineación de las calles, su ensanche y embellecimiento; pero para realizar estas mejoras de conveniencia y lujo son precisas cuantiosas sumas en indemnizaciones justas á los propietarios, que de resultas pierden una parte, ó el todo de su finca. Y este gasto no es reproductivo, porque no puede serlo, lográndose solamente el aspecto mas ventajoso, y algunas veces el mas cómodo tránsito de los carruages de carga, y de los de recreo. Repetimos; la penuria de la época, la pobreza de los fondos municipales no permiten preferir la realización de tal clase de obras, mas que en circunstancias dadas, y en casos inescusables, y con la mas circunspecta parsimonia.

Pero sobre esos cuadros de lujo, se destacan unos lienzo de la vida diaria, cuyas oscuras líneas están demandando sin tregua alguna el remedio eficaz y pronto, en todos tiempos, en todas ocasiones, y en las actuales y críticas circunstancias de este año con mayor intensidad, como paliativo del pauperismo cuyas proporciones considerables nos amenazan convertirse en gigantescas, en descomunales y aterradoras, en sus formas, y en sus deplorables y espantosos efectos.

¡Lé, aquí porque aunque fatiguemos á los demás, y se consuman nuestras propias fuerzas, no nos arredrará el hastío de algunos, ni nos abrumará nuestro cansancio; antes bien ya de un modo ya de otro reproduciremos nuestras ideas y aspiraciones, no como el soldado que montando á la brecha se apodera de la plaza ó cae muerto entre los escombros del muro; sino como la voz del pueblo que nunca cesa de hacerse oír, reemplazando con nuevas fuerzas un nuevo clamor al eco que va á extinguirse, atronando el espacio, cuando se creía que iba á llegar el reinado del silencio.

(1) Ojeada retrospectiva; núm. 1.º

Y como que únicamente nos asiste el derecho de petición, que es el que nos concede la ley, ese es el derecho que ejercitamos; y por este motivo intitulamos Memorandum este artículo, porque es una solicitud á las Autoridades y no una censura; es la exposición de necesidades apremiantes y dignas de remedio, no una serie de recriminaciones; es un recuerdo de proyectos que yacen durmiendo el sueño de la indolencia contra la voluntad de todos, ó la iniciativa de otros en que otras personas no han parado su atención.

Y no por olvido de las obras del resto de la provincia hemos indicado que dedicaremos nuestros artículos exclusivamente á las de la población: las tenemos muy presentes; pero dos consideraciones nos conducen al sistema que estamos desenvolviendo. Es la una que se halla muy reciente, para que pueda borrarse de la memoria, la animada polémica de dos distinguidos hijos de la Provincia sostenida en las columnas de la apreciable *Crónica Meridional*, tocando alguna pequeña parte á LA CAMPANA DE LA VELA. Y también ha sucedido alguna controversia respecto de los pueblos del Levante. Y es la otra, que se adaptan á distintas combinaciones que las del plan que hoy nos proponemos en este humilde Memorandum al Excmo. Ayuntamiento, el cual tiene circunscriptas sus facultades á los intereses de la localidad, que representa con arreglo á las leyes.

Mariano Estéban de Góngora.

Han sido aprobados los presupuestos para los acopios de conservación de las carreteras de las Correderas, y de Murcia á Granada, en esta provincia, durante el año económico actual, debiéndose proceder inmediatamente á las subastas respectivas.

Se hallan vacantes los partidos médicos de Gador y Somontín: el primero compuesto de dos plazas, una de médico y otra de cirujano, con el haber de 2.700 y 1.800 rs. respectivamente, y el segundo de una de médico-cirujano, con el sueldo de 3.000 rs.

Con semejantes sueldos creemos que pocos médicos solicitarán esas vacantes, y otras muchas de las que diariamente vienen anunciándose.

En los días 29 del actual al 6 de Octubre próximo operará facultativamente el Ingeniero D. Federico Kuntz en las minas, El Minero, Amistad, San Manuel de Prados, San Ramon de Prados, Restauracion, El Pejímo, La Alianza. Por si acaso es verdad, en la demasia á San Sebastian de Villegas y en las investigaciones San German, El Viejo y Pensamiento, del término de Berja.

Desde el día 6 al 15 de Octubre próximo y por el Ingeniero D. Federico Kuntz se harán las operaciones facultativas en los términos de Berja, Lanjar, Fondón y Canjalar en las minas nombradas Pastora, Esmeralda, Calabazas, Los Seises, amplificación á la Destreza, Virgen del Milagro, San Juan, San Pedro, San Genaro, San Nicolás de Garcia, Santa María de Prados, Sima, Lupion, Daza, Tropezones, Santo Cristo de la luz,

Pejiguera, San Caralampio, Animas segundas, Virgen del Carmen, La Fé, San Carlos, Virgen de Gador, la Corona, Rafaela, Suerte del 8 de Febrero, Suerte del 8 de Noviembre, demasia de los Colorados de Restoy y en las investigaciones, La Americana, La Totovia, El Rangui, La Verdad, Amistad de tres, La Dolores, La Carmen, La Isabel y El Arlequin.

La educacion de los ciudadanos de los Estados Unidos cuesta en las principales ciudades de aquella república las cantidades siguientes: En Variat, 6 dollars 59 sueldos; en Toledo, 8,34; en Chicago, 8,69; en Providencia y New-Haven, 8,34; en Filadelfia, 9,17; en San Luis, 9,38; en Luisville, 11,17; en Cincinnati, 11,42; en Boston, 11,48; en Nueva-York, 12,4; término medio, 10 dollars y 39 sueldos.

Tales son las cantidades que paga el Estado en las poblaciones citadas para la educacion de cada ciudadano.

Casi todas esas poblaciones tienen ademas muchos establecimientos de beneficencia, y entre ellas descuella Nueva-York, que cuenta con 13 hospitales y otros 39 asilos de varias clases. Solo dos particulares de esta gran ciudad, los Sres. Chancey y Enrique Rose, han repartido durante los tres últimos años entre las citadas instituciones de beneficencia la enorme suma de 1.150.000 duros.

Con estos gigantescos elementos y con estos envidiables resultados contrasta, segun parece, la conducta del municipio de Nueva-York, que no da muestras de gran aptitud administrativa, ni de la mas escrupulosa probidad.

## PARTE OFICIAL.

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido una Real orden disponiendo:

1.º Que en los puertos de los mares de la India y de la China se fijen los capitanes de los buques á descargar las mercancías españolas que á los mismos conduzcan, y á cargar las que sean producto de aquellos países, proveyéndose á los capitanes del correspondiente registro y de un certificado del Consol español en que se acredite, segun los casos, que el buque no llevaba carga alguna cuando entró en el puerto, ó que la que conducía era de efectos españoles, ó bien de mercancías de la India ó de la China tomadas en puertos de aquellos mares, las que no han sido desembarcadas y continúan su viaje á España.

Y 2.º Que mostrando los capitanes los documentos de navegacion á los administradores de las aduanas de la Peninsula é islas Baleares, puedan estos funcionarios hacer las debidas comprobaciones respecto de las procedencias de los puntos en que el buque conductor haya verificado operacion del comercio, cuidando mas principalmente de adquirir la certeza de que en el viaje de vuelta, y doblando el cabo de Buena-Esperanza, la navegacion ha sido directa, sin cuyo requisito no se otorgarán los beneficios ahora dispensados.

— De Real orden se ha dispuesto como medida general, que las pertenencias reservadas en las galerías de investigacion paguen el canon desde el día en que sean registradas á desde el en que sean puestas en investigacion, no siendo exigible antes, pero si en cualquiera de los dos casos citados; y resolver la reclamacion de la sociedad minera *Montellano*, en sentido de que por el ingeniero del ramo se averigüe el punto ó puntos á que lleguen las labores de in-

vestigación; á fin de exigir el cánón únicamente por las pertenencias reservadas en que lleguen dichas labores y desde el tiempo en que empezasen á tocar á su perímetro respectivo.

Considerándola de interés para el Comercio, damos cabida en nuestras columnas á la parte dispositiva de la Real orden de 14 de Junio último expedida por el Ministerio de Hacienda, que publica anteayer el *Boletín* de esta provincia. Dice así:

1.º Que las prescripciones de los artículos 56 y 57 del Real decreto de 15 de Setiembre de 1861, no se refieren á los comerciantes é industriales de corto capital que figuran en la clase 7.º de la tarifa número 1.º y de la especial de patente á los vendedores ambulantes, los cuales rigen en la actualidad para la contribucion de Subsidio, sino á los demás comerciantes que merezcan esta calificación por su capacidad legal para ejercer el comercio y tener por ocupacion habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundado en el su estado político, aunque no se hallen inscriptos en la matrícula de comercio, los cuales están obligados á obtener del Gobernador de la provincia ó del Alcalde del pueblo en que residan, el certificado prevenido en el art. 57 del mencionado Real decreto:

2.º Que los comerciantes, que en virtud del Real decreto expresado y de lo dispuesto en la presente Real orden, tienen obligacion de llevar el libro diario de sus operaciones, deben renovar anualmente el mismo y presentarlo á los Tribunales de Comercio ó autoridades que los sustituyan, para hacer rubricados y que pueda expedirseles la certificación de que queda hecho mérito, en la cual se espese que aquellos contienen los sellos correspondientes al año único para que han de servir:

3.º Que á la presentacion de los libros deben los comerciantes hacer la declaración conforme con la que ya tuviesen hecha al inscribirse en la matrícula de Comercio, de ejercer al por mayor ó al por menor esta profesion, conteniendo los libros de los primeros cien fojas por lo menos y cincuenta los de los segundos, tambien como mínimo.

4.º Que aquellos comerciantes no inscriptos en las matrículas de Comercio, pero á quienes tambien obligan los preceptos de los artículos 56 y 57 del Real decreto mencionado, segun lo dispuesto en el caso 1.º de esta soberana disposicion harán igual declaración en el acto de la presentacion de los libros, manifestando si van á ejercer al por mayor ó al por menor, á fin de arreglar á su categoria el número de fojas que hayan de contener aquellos.

5.º Que los comerciantes no están exentos de la pena en que incurrir si al ser inspeccionados carecen de la certificación que acredite tener sus libros sellados, aun cuando no se haya efectuado el requerimiento de que trata el art. 91 de la Instruccion de 10 de Noviembre de 1861, y quedarán incurso en la multa de veinte escudos que les impone el artículo 86 del Real decreto vigente sobre el Papel sellado; pero entendiéndose que esta será por la falta cometida en el año corriente, sin que de ningun modo se aplique tambien á las que hayan podido cometerse en años anteriores.

6.º Y finalmente, que se entiendan explicados y aclarados en este sentido los referidos artículos 56 y 57 del expresado Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

INTERIOR.

Se ha publicado en la corte con el título de *Leciones de economía política*, un libro escrito por D. Luis Maria Pastor.

—Parece que está ya acordada la concesion del monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia) á los PP. Jesuitas.

—Dicen de Canel de Mar con fecha 11, que á las nueve de la noche del día anterior intentaron robar en el santuario de la Virgen de la Misericordia, habiéndose apoderado los ladrones de las llaves del camarín, escondidos en la casa del ermitaño, esperando probablemente que entrase para exigirle las llaves de la iglesia y robar las joyas de la Virgen. El ruido que hicieron hizo al ermitaño sospechar que habia alguna persona escondida; á sus gritos acudió gente de las casas vecinas, y los ladrones escaparon, sin poder ser habidos.

—Segun la *Gaceta de registradores y notarios*, parece que no se hará esperar el planteamiento de importantes medidas sobre las nuevas bases de la ley de organizacion de tribunales y supresion de fueros y juzgados especiales.

—Los Condes de Girgenti regresarán probablemente á Madrid en compañía de SS. MM.

—Para rectificar unos datos que se dicen erróneos publicados por los periódicos de Cádiz, el secretario de la Junta consultiva de la armada ha remitido á la prensa un estado oficial del cuerpo general de la misma en las épocas siguientes.

	En 1800.	En 1868
Capitanes generales . . . . .	2	1
Tenientes generales . . . . .	18	7
Jefes de escuadra . . . . .	37	14
Brigadieres . . . . .	53	17
Capitanes de navio . . . . .	134	46
Capitanes de fragata . . . . .	175	80
Tenientes de navio . . . . .	328	196
Tenientes de fragata . . . . .	257	»
Alféreces de navio . . . . .	257	288
Alféreces de fragata . . . . .	327	»
Guardias marinas . . . . .	276	370
Primeros pilotos . . . . .	175	»
Segundos id. . . . .	142	»
Pilotes . . . . .	116	»
	2.255	1.019

Se incluyen los pilotos, porque formaban parte de la dotacion de los buques en aquella época.

(Ultramar.)

Las últimas noticia de América alcanzan al 22 de Agosto; vé aqui las de mas interés.

En la Habana han ocurrido tres grandes incendios, el primero en el ingenio de San José, jurisdiccion de Puerto-Príncipe, reduciendo á cenizas en menos de dos horas todos los bobios de la dotacion. Afortunadamente, y mediante las oportunas disposiciones del encargado de la finca, se evitaron otros desastres.

El segundo en el almacen de muebles titulado *La Esperanza*, calzada de Galiano: nada pudo salvarse, y todo se convirtió en cenizas, quedando lastimadas las casas contiguas.

El tercero fué en la esquina que mira á las calles de Teniente Rey y Habana, siendo tambien pasto de las llamas el establecimiento inmediato de talabartería, muy bien montado, y de la propiedad de un honrado artesano.

—Muy satisfactorio es el estado de la isla. No sólo ha terminado la zafra en todos los ingenios, sino que puede asegurarse que se ha exportado mucho más de las tres cuartas partes de su producto, vendiéndose á no despreciables precios; de manera que el año de 67 á 68 puede considerarse de los mas fecundos.

—Una joven natural y vecina de la Habana, que acaba de cumplir 17 años, delgadita y de corta estatura, ha dado á luz cinco niños robustísimos, que acaso no podrá criar por carecer de medios para ello y ser su esposo persona falta de recursos.

—Respecto al estado próspero de aquella opulenta Antilla, dice á *El Cronista* de Nueva-York un corresponsal de la Habana:

«Tenemos escasez de harinas; hoy se ha vendido la de Santander á diez y nueve y medio pesos barril, y Dios sabe á cómo se venderá mañana. Los precios de los frutos del país no declinan, y se hacen grandes negociaciones, porque aumentan los pedidos. No falta el numerario, y en todo se advierte extraordinaria animacion.

—Las últimas noticias de Méjico confirman hallarse en libertad los Generales Ortega y Paton.

Los prononciados de la Sierra de Querétaro, despues de haber sido derrotados por las fuerzas de Escobedo, han entregado las armas y se ocultaron. Este General habia regresado á Méjico y ha sido obsequiado con un banquete.

—Segun dicen *Las hojas autógrafas*, Juárez ha hecho Mariscal al Ministro de Méjico en Washington, y negado que piense ceder parte del territorio nacional á los Estados-Unidos.

EXTERIOR.

—Dicen de Florencia que el Gobierno vigila muy de cerca á los agitadores que, con pretestos patrióticos, tratan de torbar la tranquilidad pública.

—Garibaldi ha ido de Caprera á Nápoles, donde como ya hemos dicho, va á reunirse un parlamento provocado por Crispi.

—Asegura una publicacion que el nuevo embajador francés en Roma lleva instrucciones de sostener al pié de la letra el convenio de Setiembre y facilitar los arreglos financieros entre Roma é Italia.

—Ya se halla colocado el cable telegráfico entre Inglaterra y Dinamarca. En el presente año quedará tambien fijo el que ha de unir á Dinamarca con Rusia.

—Se ha celebrado en Bruselas un congreso internacional de trabajadores. Este congreso ha acogido con entusiasmo las declaraciones energicas que los delegados franceses y alemanes han hecho en favor de la paz.

—Han comparecido ante el tribunal de policia de Londres 41 individuos acusados de haber tomado parte en los desórdenes de estos días. Tres de ellos han sido condenados á prision, y á los demás se les han impuesto multas.

—Ha sido examinado en Paris, en un círculo médico, cierto prestidigitador chino llamado Ling-Look, que traga espadas y huevos de gallina con cáscara. Las espadas tienen noventa centímetros de longitud y la punta roma. Se las introduce por la boca echando hácia atrás la cabeza para poner en direccion recta la laringo y el exófago; las hace penetrar ochenta centímetros, hasta que se percibe la punta con el tacto al nivel de la fosa ilíaca izquierda. Es evidente que por medio de ejercicios repetidos, ha hecho descender hasta este punto la pared inferior del estómago. En cuanto á los huevos, aparenta tragárselos, sin que nada quede en su boca, examinada á simple vista, y los devuelve despues de aspirar una bocanada de humo de tabaco. La exploracion laringoscópica descubrió el hueco de la lengua, al nivel del orificio laringeo, donde poco á poco ha conseguido Ling-Look formarle una especie de nido.

A peticion de parte interesada, damos cabida en nuestras columnas á la siguiente

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Salvador de la Cámara, Juez de paz de Almería, é interino de primera instancia de la misma y su partido. etc.

Hago saber: que en virtud de autos ejecutivos pendientes en este Juzgado á instancia de D. Bartolomé Giménez y Rodrigo, contra D.ª Rosa Martínez Padilla, de estos vecinos, sobre cobro de préstamo, se anunció por edicto que se sacaban á la venta en pública subasta, fijándose para el remate de diez á once de la mañana del día 16 del mes actual en los estrados de este Juzgado, los bienes siguientes.

Una casa situada en la calle Real de esta capital, cuartel tercero, marcada con el número 52 y tres octavas partes del almacen unido á la misma, lindando todo por la entrada ó sea E. con la calle de su situacion á que dá la fachada principal; por la derecha entrando ó sea N. la calle de Martínez; por la izquierda ó sea S. casa de D. Federico Martínez Neaie, antes de Doña Ana Martínez; y por la espalda ó sea O. casa de Doña Cármen Burgos Coronel, antes de los herederos de Verdejo. Ocupa su área 177 metros 30 centímetros cuadrados; y atendiendo á su estado y posicion es el total valor de la casa y las tres octavas partes del almacen unido á la misma, 5275 escudos, 200 milésimas, segun la tasacion del perito D. Pedro Rull Merino, maestro de obras de esta vecindad. Y habiéndose interesado por la parte actora que se deja sin efecto el señalamiento del referido día y hora, para la subasta y remate de que vá hecho mérito y que se ligue de nuevo para que el anuncio sea mas público, é insertó con mayor anticipacion en el *Boletín* oficial y periódicos de esta capital, accediendo á ello, se deja sin efecto para el día anunciado, y si bien se sacan á la venta en pública subasta los reseñados bienes, se fija para el remate de ellos la hora de diez á once de la mañana del día 15 de Octubre próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de los que quieran interesarse en referido acto.

Almería 11 de Setiembre de 1868.—Salvador de la Cámara.—Por mandado de S. S., Joaquin Maria Lopez.

GACETILLA.

Los tres medios.—Dos alumnos de Baco se peraban á la puerta de un templo la hora que empezara el sermón.

—Mira Colás, dijo uno de ellos; mientras viene el señor cura podemos ir á la taberna á cobar un medio.

—Vamos.

—Colás, ha pasado media hora y todavia no ha venido. ¿Quiéres que echemos otro medio?

—Vamos.

—¿Ves lo que te dije, Colás? Hemos vuelto y están todavia en la misa, podíamos echar el tercero.

—Me opongo; no quiero que se vean bebidos en la iglesia.

Principia el sermón, y el orador, después de santiguarse, exclama:

«Tres medios se necesitan para salvarse.»

—¿Lo ves, alma de cántaro? dijo el primer bebedor; no has querido beber el tercero, y nos hemos condenado por tu culpa.

**Loccion de Física.**—La escena pasa en una escuela.

El maestro.—Mannel, ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—Son varias; y entre otras diré que sirven para cocer el pan, hacer hervir el agua, asar carne....

El maestro.—A la cola, borrico. Juan, ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—El calor sirve para calentar los pies cuando se enfrían....

El maestro.—A la cola, animal. Diego, ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—Son varias; pero la principal de ellas es la de dilatar los cuerpos.

El maestro.—Muy bien; ¿y pudiera Vd. citarme algún ejemplo de ello?

El discípulo.—Sí señor. En invierno, que hace mucho frío, los días son cortos y cucojidos; pero llega el verano, y con el calor se dilatan y se hacen mucho más largos.

El maestro asombrado y confundido con un ordinario descubrimiento, manda á Diego que se coloque á la cabeza de la clase, y da por terminada la lección.

**Mi profesion de fé.**

Antes preste á un amigo cinco duros,  
Antes por liberal sufra reveses,  
Antes en mil apuros  
Me coloquen de España los ingleses,  
Antes á Filipinas  
Me trasporten de un brik en la bodega,  
Antes muera fumando lagarminas  
O á los pies de mujer súcia y de prega,  
Antes metiendo bulla  
Despiadados me atruenen cien chiquillos,  
Antes llame poeta á Pepe Estrada,  
Demóstenes á Tous, Cid á Carolla,  
Hermoso á Villoslada,  
Sábio á Canele, á Nosedal constante,  
Y antes, para buscar el consonante,  
Nombre aquí á Gluk, Mozart, Verdi ó Bethoven  
Y diga en galo *avant*, y en latin *prius*,  
Que gastar mi dinero en Arderius  
Y llamar escritor á Larra el Joven.

**Contribucion de los perros en Inglaterra.** En el año de 1867 se pagaron en Irlanda por 236.732 perros, á razon de 10 rs. de contribucion por cada uno, rs. vn. 2.367.320; 13.909 de dichos animales correspondieron á las ciudades, y 240.845 á los condados.

Después de rebajar los gastos de recaudacion, que importaron rs. vn. 604.400, quedó un sobrante de rs. vn. 1.964.500, que se distribuyeron á prorata entre las diferentes ciudades y condados.

**BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.**

**Dia 16.**—De Gessy y Gibraltar, Bergantin Goleta veco Catalina, capitan E. Almgren, con madera para Málaga.

De Batimore, Bergantin Americano Dudley, capitan C. B. Verrie, con duelas, para id.

De Constanti, bergantin id Inglés Egiptian, capitan Lamert, con trigo, para id.

De Leith, Goleta de Princesa de Gales, capitan Alejandro Taylor, con carbón, para id.

De Marsella, Vapor holandés, yloop, capitan Andriatchs, con varios efectos, para id.

De Newcastle, Bricbarca inglesa Juan Almon, capitan James Drakes, con carbon, para la America del gas.

De Leith, Goleta id. Moray, capitan Jorje Donald, con carbón, para Málaga.

De Patras, Vapor id. Conservador, capitan Guillermo Robson, con trigo, para Londres.

**Dia 17.**—De Nueva-York, Bricbarca americano Speedivell, capitan R. E. Patteu, con duelas, para Málaga.

De Málaga, Balandra española Providencia, patron Baquer, con barriles, á D. Luis Batiste.

De Adra, Laud D. Fernando, patron Bautista Buiques, en lastre, á los Sres. S. y Roda.

De Cartagena, Vapor Guadaira, capitan Don José Gomez, con varios, á D. Francisco Padilla.



**VAPOR.**

El acreditado y hermoso Vapor español «Valencia» llegará á este puerto el dia 20 del corriente y saldrá el 21 para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha sus consignatarios Señores Mora y Campos.

**SECCION RELIGIOSA.**

Dia 19. Sábado.—San Genaro, obispo y mártir. (Témpora.)—(Órdenes.)

Culto.—La corte de María visitará á Nuestra Señora de los Dolores, en la Iglesia parroquial de Santiago.

Catedral.—A la 7, misa de la Virgen y oficio correspondiente al dia.

Santo Domingo.—A las 6, misa de la Virgen: á la oracion, salve, letania y rosario.

San Pedro.—A las 7, misa de la Virgen: á la oracion, salve, letania y rosario.

San Sebastian.—A las 8, misa de la Virgen: á la oracion, salve, letania y rosario.

En las demas Iglesias.—A la oracion, salve letania y rosario.

**EFEMERIDE.**

672.—Eleccion de Wamba Muerto Recesvinto sin hijos eligieronle por Rey, á lo cual se negó constantemente, hasta llegar el punto de amenazarle de muerte uno de los capitanes que presentes se hallaban. Wamba aceptó al cabo y supo justificar con sus hechos la eleccion, sujetando á los revoltosos y dando paz á sus dominios.

**CRIMINA HORA.—TELEGRAMAS.**

Paris 14 (por la noche).—Nueva-York 13.—En la espantosa catástrofe del Perú y el Ecuador, han quedado completamente destruidas las ciudades de Moquena, Tuma y Tacunga. Las personas muertas son de 25 á 30.000. En las costas ha habido numerosos naufragios.

Paris 14.—Ayer en Saint-Remy, junto á Marsella, se celebró la fiesta de la union de los poetas catalanes y provenzales. Las autoridades recibieron solemnemente á los asociados. Se pronunciaron discursos entusiastas, declarando que en adelante no habria Pirineos, pidiendo el respeto á la independencia nacional; pero al mismo tiempo la alianza cordial entre Francia y España en pró de la paz y de la libertad.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE D. Mariano Alvarez y Robles.—Almora: Imprenta del mismo, Calle de las Tiendas, numero 19.

todas las galas del campo; mas me agrada tu feble cántico, que la corriente de las cristalinas aguas. ¡Ya no lloraré, colorin! Yo si que he temido por tu vida, aunque nunca por tu fidelidad, porque como yo no veo si no á tí, y entre muchos yo distinguo tu acento, asi yo creo que me amas otro tanto; y ¡desgraciada de mí sino fuera de este modo! Vosotros siempre sois injustos en vuestras sospechas. Vamos al nido.... nuestros hijuelos se gozarán de vernos: ¡qué bueno es dormirse á tu lado, colorin, despertar con tus trinos, criar nuestros hijos, y!....

Sin duda que la parlera avecilla iba á desquitarse á su sabor de los momentos perdidos al lado de su amante. Empero Elisa, á quien tanta ventura parecia imposible en tan inocentes seres, prorrumpió en sollozos entre envidiosa y desesperada. Las dos avecillas se sobrecogieron de miedo, dieron al aire sus plumas, y ligeras penetraron en lo mas espeso de la pradera, en donde seguras con su soledad, darian fin á su apasionado coloquio.

Volad, afortunadas avecillas, volad otra vez en torno de mí Elisa: y antes que os escondais entre las espesas ramas, haced que os oiga de nuevo esas protestas cariñosas: arrebatad de ella la irresolucion y la duda; decidla el modo de amar y de ser amada, y si se obstina y no os oye, decidla que pues os robó el secreto de vuestra amor, sea tan curiosa

halló sola y afligida; grima debi de causar con mi horfandad; por eso el dia y los hombres me llamaron viuda. Estrañada á todo consuelo desde aquel momento, veisme aqui que siempre ando oculta y retirada, lloro, nadie me ama, porque es el amor algo interesado), viuda equivale á sola, pobre, sola y sin amor.

Un pajarillo, ligero como una exhalacion, vino á interrumpir la sentida querella de la flor. Elisa vióle colocarse en su feble tallo, subióse á la flor, hundió su pico en el cáliz, buscando sin duda aroma ó miel, ya que no fuera darle un beso; pero la viuda iracunda, mal dispuesta para una coqueteria en aquel momento, alzó sus hojas con soberbia, y fuéronse á clavar aquellas lágrimas espinosas en los corredores ojuelos del incauto. El avecilla sentida remontóse velozmente huyendo de la engañosa flor, y despechada con un desengaño inesperado insultó desde la altura á su enemigo exclamando en su voz: ¡viuda, viuda!

Y Elisa unió su acento al del pajarillo, compadeciéndole con esclamar: ¡pobre incauto, darás tal vez, todavia, con otra viuda en mi vergell y la viuda tornando á su congojoso diálogo, todavia hizo llegar al oido de Elisa estas palabras: ¡Ay de la que se queda sola! ¡pobre flor, pobre flor!

# DIARIO DE AVISOS DE ALMERIA

## ANUNCIO.

Se vende con rebaja de precio, una magnífica mesa de billar con sus accesorios, de la acreditada fábrica de D. Francisco Amoros, de Barcelona. Su costo en fábrica 8000 rs. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con D. Gerónimo Abad, quien le dará todos los datos que necesite.

## DENTISTA.

D. Miguel Madolell, profesor autorizado por S. M. y practicando de la beneficencia de esta capital, ha trasladado su domicilio a la calle de Arce, núm. 6, donde hace toda clase de operaciones por difíciles que sean, debido al concienzudo estudio que ha hecho de la prótesis dentaria. Limpia la dentadura sin ácidos que produzcan odontalgias ni desgasten el esmalte, y posee un precioso juego de instrumentos que no lastiman.

Empasta y orifica las muelas cariadas, quedando en disposición de masticar: todo á precios económicos y convencionales.

## FOTOGRAFIA FRANCESA.

Calle de S. Pedro, núm. 1.

M. LAURENT ROUEDE,

Targetas.—De pié, de busto ó de Romana, la primera, 10 rs.—Seis, 28 rs.—Doce, 50 rs.

Americanas.—De pié, de busto ó de Romana, la primera, 20 rs.—Cada copia 6 rs.

Queda abierto su GABINETE en la referida calle, donde podrán examinar las obras los sujetos que le distinguan con su confianza.

Los retratos se harán con brevedad, sin causar molestia, sea cual fuese el estado de la atmósfera y á todas horas del día.

## ¡LUZ BRILLANTE!

Petróleo americano superior á 24 cuartos litro. Establecimiento de D. Gregorio Calvo, Calle Real, bajos de la platería del Sr. Giménez.

## PARA LAS VELADAS.

Los que deseen encontrar en que pasar las veladas ó soirés del próximo invierno pueden pasar al Establecimiento de D. Enrique Lopez de la Cámara, calle de las Tiendas, en donde encontrarán un bonito surtido de juegos, como son ajedrez, damas, tresillo, dominós, asalto, loterías y otros, á precios sumamente arreglados.

## DENTISTA.

El acreditado y conocido dentista Sr. Aldax, acaba de recibir del extranjero diferentes objetos de su profesión, entre ellos los magníficos dientes Art. Americanos, y cornelinas para bases de dentaduras artificiales. También ha recibido algunos instrumentos de nueva invención para las extracciones. Su uso sencillo á la par que seguro dá lugar á un éxito sumamente favorable en sus operaciones.

Vive, Fonda de León.

## IMPORTANTE.

Se compran pólizas de la compañía de seguros sobre la vida,

## LA NACIONAL.

Dirigirse á D. Nicolás A. en la Fonda del León.

## GANGA.

Se venden una magnífica mesa de billar, y todos los enseres necesarios para un café. En la imprenta de este periódico darán razón.

## TRASLADO.

El Colegio de Señoritas de Santa Isabel se ha trasladado á la calle de Elvira, núm. 9. Su directora D.<sup>a</sup> Victoria García de Pereira, le ofrece de nuevo á sus favorecedores.

## DENTISTA.

Acaba de llegar á esta Capital el profesor dentista y prestidigitador, premiado por S. M. D. Francisco Ramos. Las personas que quieran utilizar sus estensos conocimientos en el arte, pueden acudir á la posada del Catalán.



D. EMILIO PROLONGO,  
profesor en cirugía dental.

Construye dentaduras artificiales por todos los modos conocidos, cura las enfermedades de la boca, extrae las muelas, dientes y raíces difíciles que sean, orifica y empasta las muelas, limpia la dentadura, y practica cuantas operaciones correspondan á su profesión.

Vive en la fonda de San Fernando, calle de Lope de Vega.

## PETROLEO SUPERIOR,

á 24 cuartos el litro, en el establecimiento de D. Miguel Balmas, Tiendas 23.

## FOTOGRAFIA ITALIANA.

DON PATRICIO BOCCONI.

Calle de Torres.

Dados desde el tamaño natural hasta el mas pequeño.

## LA ACTIVIDAD.

Agencia general del Magisterio y de toda clase de negocios, bajo la dirección de D. Luis Gomez Pereira calle de Elvira, 9.

Nada diremos de la utilidad é importancia de esta Agencia, porque en la mente de todos está la de tales empresas. El nombre de su Director debe ser garantía para el público, pues á sus conocimientos especiales en el ramo reúne una actividad harto demostrada. Su objeto será todo lo referente al magisterio, y también á asuntos particulares y ajenos á él. Para adquirir mas pormenores dirigirse á dicho señor, calle arriba espresada.

## TABLAS POPULARES.

De reducción de las pesas y medidas antiguas de Almería y Castilla á las legales del Sistema métrico decimal, por D. Camilo Labrador y Vicuña, Vocal de la comisión permanente de pesas y medidas.

Se hallan de venta al precio de 5 rvn. en la imprenta de este periódico.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR, á 24 cuartos litro.—En el gran barato de la Droguería del SANTO CRISTO se expende dicho líquido al precio indicado. También hay MILLE superior.

Al retirarse Elisa, hubo de atravesar una linda pradera en que crecían el negro álamo, y el sauce lloron. Allí habia un asiento de mármol, y la bella, como de costumbre, detúvose á ocuparle algunos instantes. El diálogo de las flores hubo hallado simpatías en su corazón, pues que flores hay también mas mustias ó mas lozanas en él. Absorta y estática repasara Elisa una á una las palabras que hubo oido: cualquiera al verla la tendria por una hada dormida; mejor acaso fuera comparada con la estatua de Pigmaleón, un instante antes que respirara.

No estrañe alguno que las avecillas de la pradera se tuviesen por solas, pues que la impassibilidad en que aparecía sumida Elisa, bien pudiera compararse á la de un cadáver: solo su flotante velo solia al soplo de la brisa correr inquieto, descubriendo una vez lo que otra robara á la vista. Por dormida ó por muerta tuviera á Elisa un saltador colorin que desde la copa mas alta de un sauce así dijera:

—Pasó, paso al amor. Yo soy querida mia, yo soy, y tan dichoso en haberte encontrado, como desgraciado fuera sin tí. Paso al amor; te he buscado sobre las empinadas rocas, y bajo las profun-

das grutas: te busqué en el aire, en la floresta y en la campiña; á las orillas del riachuelo, y al murmullo grato de las fuentes. ¿Dónde estabas tú en tanto? ¿Por qué ocultarte lo que yo temia? Ora te creía víctima de los azores, ora prisionera en red engañosa, ora perdida, y lo que mas cruel me era, hasta infiel. Mas, ¡ah! tú vives, y vives para nuestros hijuelos y para mí: ven, ven; la felicidad contigo y contigo mi corazón. ¿Morar? no, no: reir es nuestro destino: que flore el humano que no conoce el corazón de su compañera, que llóre el águila sino halla que llevar á sus hijuelos: nosotros tenemos amor, hijos, y con que alimentarlos nos ofrece la naturaleza; ven, querida, vamos al nido, míralo allí... allí tus hijos te esperan... yo te buscaré luego, porque para tí y para ellos voy en busca de frutas sabrosas que el jardín me ofrece.

Y la hembra del colorin, juguetona en demasia, saltando de rama en rama, articulando frases cariñosas, fué á ponerse al lado de su enamorado, y colocando su pico en el del otro, así parecia decirle: ¡Huir de tí! ¡oh, colorin! ¡huir de tí! y ¿á dónde? á las rocas donde anida el águila, á los subterráneos donde me fascinaria el reptil; al aire donde me perderia en sus incógnitos espacios. ¡Ah, colorin, colorin! La floresta y la campiña, el riachuelo y la fuente carecen de atractivo si no estás tu conmigo: mas hermoso es el matiz de tus plumas que